

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

CVE-2022-9137 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023. Expediente 241/2022.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de noviembre de 2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico de 2023 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

San Pedro del Romeral, 26 de noviembre de 2022.

La alcaldesa,

María Azucena Escudero Ortiz.

2022/9137